Lima, 25 de setiembre de 2026

**Oficio 0181-2026-2027-ADP-M/S**

Señora
**MARÍA MAGDALENA SEMINARIO MARÓN**
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jr. Camaná 616
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00115, presentada por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo:

**"La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:**

*1.° Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a las personas con discapacidad en el Perú, al conmemorarse el 16 de octubre de cada año, el Día Nacional de la Persona con Discapacidad, reafirmando el compromiso de velar por el respeto de sus derechos fundamentales y su plena inclusión en la sociedad.*

*2.° Reconocer la loable labor de las familias, asociaciones y organizaciones que impulsan la equiparación de oportunidades y el bienestar de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional.*

*3.° Transcribir la presente moción de saludo a la señora María Magdalena Seminario Marón, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y, por su intermedio, hacerla extensiva al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), así como a las organizaciones representativas a nivel nacional.*

*Lima, 24 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.- Senadora de la República".*

Con esta ocasión manifiesto a usted, señora ministra, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 14:38:08-0500

**ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS**
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/lco.
Reg. 00115:2026-2027

# MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, cada **16 de octubre** se celebra en nuestro país el **Día Nacional de la Persona con Discapacidad**, fecha establecida para reconocer la dignidad, los derechos y el valioso aporte de las personas con discapacidad en el desarrollo social, económico y cultural de la patria;

Que, el bienestar y la plena inclusión de las personas con discapacidad constituyen un deber moral y una prioridad de justicia social, orientada a garantizar un entorno libre de barreras físicas, actitudinales e institucionales;

Que, es indispensable promover políticas públicas eficientes que fortalezcan la accesibilidad universal, el acceso a una educación de calidad, la inserción laboral digna y la atención integral en salud, garantizando así su autonomía y desarrollo pleno;

Que, resulta fundamental visibilizar y respaldar el esfuerzo constante de las familias, cuidadores y organizaciones de la sociedad civil que trabajan incansablemente por la protección de sus derechos y la construcción de una sociedad más justa, solidaria e inclusiva;

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00115-2026-2031-S
RU 12579-S
24 SEPTIEMBRE 2026 02:18 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

**POR LO TANTO:**

El Senado de la República acuerda:

**PRIMERO.** Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a todas las personas con discapacidad en el Perú, al conmemorarse el 16 de octubre el **Día Nacional de la Persona con Discapacidad**, reafirmando el compromiso institucional de velar por el respeto de sus derechos fundamentales y su plena inclusión en la sociedad.

**SEGUNDO.** Reconocer la loable labor de las familias, asociaciones y organizaciones que impulsan la equiparación de oportunidades y el bienestar de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional.

**TERCERO.** Transcribir la presente moción de saludo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), haciéndola extensiva a las organizaciones representativas a nivel nacional.

**Lima, 24 de setiembre de 2026.**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 11:19:17-0500

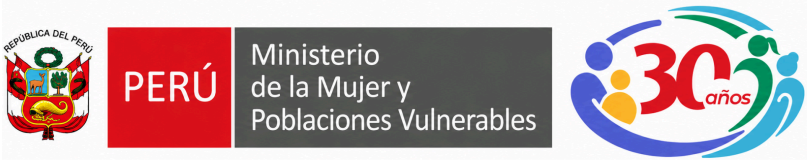
**MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO**
**Senadora de la República**

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Outlook

## CODIGO DE REGISTRO DE DOCUMENTO / SOLICITUD MESA DE PARTES DIGITAL MIMP

**Desde** notificacionsgd@mimp.gob.pe <notificacionsgd@mimp.gob.pe>
**Fecha** Mar 29/09/2026 10:00
**Para** Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>




Estimada/o ciudadana/o:

Su documento ha sido enviado satisfactoriamente y se ha generado el siguiente código:

2026-40611

La Mesa de Partes Digital se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Los documentos recepcionados los días sábados, domingos u otro día inhábil, se derivan al día siguiente hábil.

**Para el caso de documentos observados:** se le enviará un correo electrónico con el link y clave para que pueda realizar la subsanación de la/s observación/es en un plazo de 2 días hábiles, teniendo en cuenta que para el cómputo de plazo se debe considerar la fecha de presentación de su documento.

La información contenida en este e-mail es confidencial, privilegiada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, en consecuencia, solo puede ser utilizada por aquel. Si usted recibió este mensaje por error por favor proceda a comunicarlo al correo electrónico mesadepartesdigital@mimp.gob.pe y elimínelo.

Esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para enviar información, por lo que agradecemos no responder o enviar consultas.

Atentamente,

Oficina de Atención a la Ciudadanía y de Gestión Documental - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.